

YA HAY UNA ACCIÓN SIMILAR CONTRA SOYUZ

Enjuiciarán en vía penal a Perú Bus por exponer a personas al peligro

Denuncia se debe a que choferes excedían jornada laboral. Medida no afectará el servicio

Tres semanas después de que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) denunciara penalmente a los representantes de Soyuz, por la negligencia que cometió uno de sus conductores en el trágico accidente de Pasamayo, ese portafolio decidió hacer lo mismo con la otra empresa de ese mismo grupo: Perú Bus. Aunque el inicio de la acción penal no implica la restricción del servicio, el fallo pondría en aprietos a sus dueños.

Según la Resolución Ministerial 635, publicada ayer en "El Peruano", ese ministerio autoriza a



TAMBIÉN. Soyuz, del mismo grupo de Perú Bus, fue la primera sancionada.

su procurador a denunciar penalmente al representante legal Domingo Rosas Guzmán y a quienes resulten responsables de cometer

el delito de exposición de personas al peligro, pues permitieron que sus choferes excedan la jornada laboral, que no debe ser mayor

MÁS DATOS

Según el Reglamento de Administración del Transporte, la suspensión preventiva se levanta apenas la empresa entrega la documentación necesaria. La sanción administrativa puede llegar a la cancelación de la ruta, pero su ejecución tarda, pues el caso puede ir al Poder Judicial.

La denuncia penal queda en manos del Poder Judicial y el proceso puede tardar dos años.

a seis horas y media continuas. En el documento se refiere a que los choferes de los ómnibus de placa UF-1963, UF-1903 y UF-1950 es-

tuvieron frente al volante diez horas seguidas, lo que puso en riesgo la seguridad de los pasajeros. Esta falta fue detectada por personal del ministerio el pasado 29 de julio en el puesto de control de Villacurí, en Ica, motivo por el que se le suspendió de modo preventivo aunque días después se le levantó la medida, porque sus representantes presentaron documentos en los que aseguraban tener todo en orden.

Voceros del MTC informaron que más allá de las sanciones administrativas, la ley permite que de forma paralela se inicien acciones penales. "Ellos pueden haber presentado el padrón de choferes y el horario de rutas para levantar la suspensión. Ahora todo puede estar bien, pero lo que se está denunciando en la vía legal es el hecho concreto que fue detectado por nosotros", dijeron.

Martín Gibbons, gerente de Marketing del grupo, insistió en indicar que el MTC usa a su empresa como chivo expiatorio del descuido del Estado en el mantenimiento de las carreteras.

SOLO HASTA ESTE JUEVES

Vence registro para audiencia de Chorrillos

A pedido de la población chorrillana, el diario El Comercio organizará una audiencia vecinal en ese distrito, con el fin de promover el debate en temas como seguridad ciudadana y defensa civil, desarrollo urbano y presupuesto participativo, gestión pública y participación ciudadana.

Según Francisco Miró Quesada Rada, editor de Relaciones Comunitarias, la cita será este viernes 29 en el auditorio del colegio Sagrado Corazón, ubicado en la calle Enrique Nerine 190, y podrán participar vecinos y miembros de organizaciones. Las inscripciones continuarán hasta el jueves 28 en Jr. Miró Quesada 300 (Lima), Av. Iglesias 472 (Chorrillos), o puede llamar al 311-6319 y 311-6310 anexos 1002 y 1212.

notas breves

IMPRUDENCIA PEATONAL

Camión atropella y mata a mujer e hija

Una joven madre y su hija de 2 años fueron atropelladas ayer en la madrugada por un camión que transportaba brea. Según los testigos, Diana Mazzi Bohórquez (19) no se percató de que venía el vehículo y cruzó la Carretera Central -a la altura del kilómetro 35, en Chosica- con su pequeña tomada de la mano. El chofer Waldo Mallico aseguró a la policía que no pudo evitar el accidente. Ambas murieron cuando eran llevadas al hospital.

NO A LA IMPUNIDAD

Investigan caso de violación en cuartel

Dos oficiales y un suboficial estarían involucrados en un caso de violación ocurrido en el fuerte Hoyos Rubio del Rímac, en agravio de una joven que cumplía su servicio militar. Según el Ministerio de Defensa, en ese caso han sido involucrados el mayor Miguel Gómez Ormeño, el capitán Javier Grande Oré y el suboficial Manuel Alvarado Talledo. Sin embargo, su responsabilidad se determinará en un informe que daría a conocer Inspectoría del Ejército.

SOLICITUD DE BAMBARÉN

Piden ministerio para la familia

Tras criticar la reciente ley del divorcio rápido, que permite disolver el vínculo conyugal en notarías y municipios, el obispo emérito de Chimbote, Luis Bambarén, demandó crear un ministerio para la familia, que pueda impulsar la reforma del país desde el hogar. En declaraciones a Radio Nacional, explicó que ese portafolio debía ver temas de la mujer, niñez y juventud. Asimismo, señaló que el divorcio rápido desintegra a la familia, y los jóvenes ven el matrimonio como algo sin importancia.

GESTIÓN PRESUPUESTAL

Pagarían bono a buenos policías

Aunque no precisó el monto, el ministro del Interior, Luis Alva Castro, informó ayer que estaba gestionando la inclusión de una partida adicional en el presupuesto de su sector para el 2009 que sirva para pagar un bono de productividad a los policías. Explicó que con ese dinero se premiará a los agentes por sus acciones distinguidas.

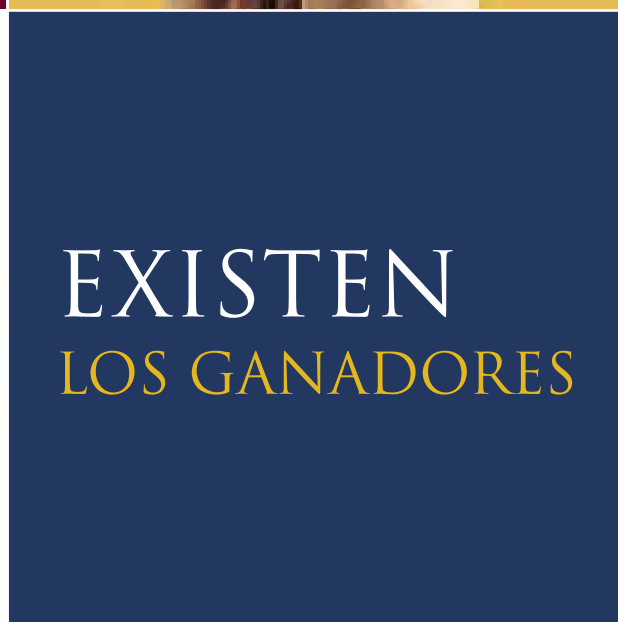
EL MEJORAMIENTO

Destacan valor de la leche materna

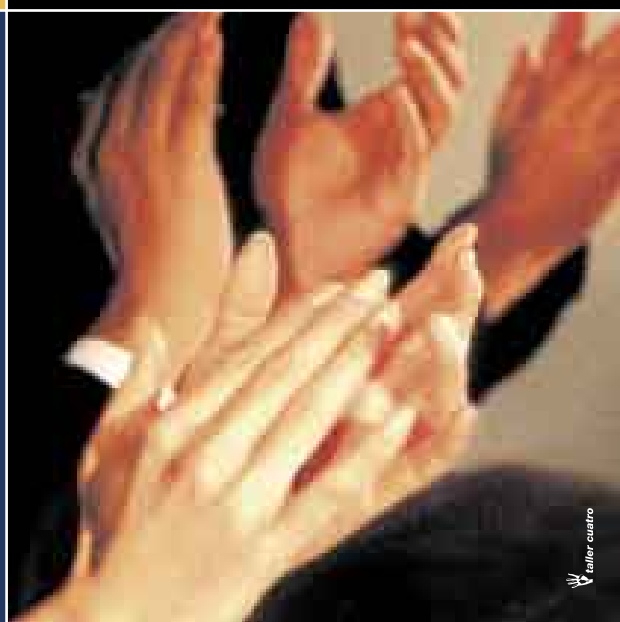
La decana del Colegio de Obstetras de Lima, Tula Zegarra, destacó ayer la importancia de la leche materna en la formación del bebé en sus primeros meses. En declaraciones que recoge la agencia Andina, explicó que los bebés que reciben ese alimento desarrollan un coeficiente intelectual más elevado que los que no lo hacen.



LA SUERTE
NO EXISTE



EXISTEN
LOS GANADORES



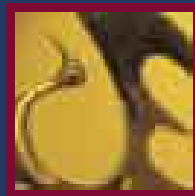
Porque la creatividad de las empresas vale más que la suerte, premiamos productos, servicios, estrategias y procesos que hayan sido introducidos al mercado nacional o internacional, o implementados en la empresa.

XIII Creatividad Empresarial

Para los que ganan sin creer en la suerte

Informes, solicitud de bases, asesorías individualizadas y charlas informativas:
313-3333 anexo 1312 creatividadempresarial@upc.edu.pe
www.creatividadempresarial.upc.edu.pe

CREATIVIDAD



EMPRESARIAL

2008



UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS

El Comercio



RPP NOTICIAS



Kimberly-Clark

